

**CERTIFICADO DE REVISIONES Y PRUEBAS DE CALDERAS,
GENERADORES DE VAPOR Y AUTOCLAVES**
D.S. N° 48 de 1984 del
MINISTERIO DE SALUD

1.— INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO Y DEL EQUIPO

Propietario o representante legal FRANCISCO CORTA Y CIA. LTDA. Fono 310350
 Ubicación del equipo: Calle Long. Sur Km. N° 195 Comuna Curicó
 Equipo: Tipo Acuotubular-Mixta N° Registro ---
 Fabricante INDU-VAPOR N° Fábrica 234 Año 1988
 Sup. calefacción 96 m2. Presión máx. trabajo 7 K/cm2. Prod. Vapor 3.000 K/hr
 Plancha envolvente: Diámetro 1.550 mm. Espesor 10 mm. Largo 4500 mm.
 Fogón: Diámetro 1800 mm. Espesor 10 mm. Largo 3000 mm.
 Frontales o tubulares: Espesor: 10 mm. Calidad de planchas 17-515 CR70
 Tubos: Tipo Mannesman Diámetro 50,8 mm. Largo Variable mm. N° de tubos 206
 Válvula de seguridad: Tipo Resorte Diámetro salida 76,2 mm. Capacidad Evac. 6219 K/hr
 Graduación válvula: 7,2 k/cm2. Otros accesorios de seguridad Alarma
 Manómetro: Graduación (rango) 0-150 L/p² Instalación Reglamentaria
 Indicadores de nivel: Tubos Uno Llaves de prueba Tres
 Combustible usado: Tipo Leña Consumo por hora 284 Kg.
 Tratamiento de agua: Tipo Ablandador Capacidad 40 m³/regeneración

2.— REVISIONES Y PRUEBAS EJECUTADAS Y RESULTADOS OBTENIDOS

Funcionarios de este Servicio han efectuado las revisiones y pruebas siguientes:

REVISION O PRUEBA	FECHA	RESULTADOS
Revisión interna y externa	28.11.98	Buena
Prueba hidráulica	28.11.98	Buena
Prueba con Vapor	28.11.98	Buena
Prueba de acumulación	28.11.98	Buena
Pruebas especiales	-----	-----

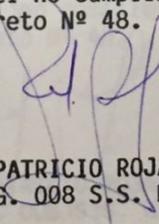
CONCLUSIONES:

El equipo está en condiciones de poder funcionar, conforme al Reglamento vigente N° 48.

El profesional que suscribe, no se responsabiliza por el deterioro del generador de vapor, a causa del mal manejo o el no cumplimiento de las normas de mantención y operación establecidas en el Decreto N° 48.

V° B° Jefe DEPARTAMENTO PROGRAMAS
SOBRE EL AMBIENTE

DIRECTOR SERVICIO DE SALUD


CARLOS PATRICIO ROJAS QUEZADA
N° REG. 008 S.S. MAULE